

que presento Antonio Molto Ciudadano de Alcazar
16 de Mayo, y del Acuerdo del Cabildo de este dia,
celebrado en 26 del mismo, y Carta que presento
Antonio Ceauanas del celebrado en nueve de Junio
y de otra Carta del Repardo Molto presentada por
por el citado c. Antonio Carb. y asi mismo del
Acuerdo echo en los Cas. de 27, 28. y 30 de Junio
por lo respectivo a el Abasto de Rieba y su posesion
y finalmente otro testimonio de los Cabildos de
y de y veinte y tres del que continuo, y del Acuerdo
regaya en el de oy para que continuen sus
ciudadanos con los demas instrumentos que obran
en el Abasto de el Abasto y Hacienda de la ciudad y sus
adorno, expengan a favor del Publico lo que con
dado y en el Cas. que no sea del agrado, y de la
de N. S. que lo es para, esperan ser servida de
lo obr, y que de los libre testimonio de ello
de N. S. de esta duplica Carta a persona 29

Acuerdo de N. S.

Juan Bautista Torralba

Manuel Chacón

